

Bases y Condiciones

Beneficio Exclusivo – Jubilados Referidos

Descripción:

- Esta promoción es exclusiva para los jubilados del Instituto de Previsión Social “IPS”, que cobren sus haberes con ueno bank S.A. y nos recomienden con otros jubilados para que puedan cobrar con ueno bank.
- Por cada jubilado que recomienden y estos firmen la solicitud de cambio de entidad bancaria recibirán un ahorro de Gs. 100.000 el cual les será acreditado en sus cajas de ahorros.

Vigencia:

- Esta promoción inicia el 01 de noviembre y culmina el 31 de diciembre del 2024.

Condiciones:

- La promoción es exclusiva para los jubilados del Instituto de Previsión Social (IPS) que estén cobrando sus haberes con ueno bank S.A. durante el periodo de la promoción.
- El jubilado que cobra sus haberes con ueno bank podrá acceder al beneficio detallado en este documento, recomendando a otro jubilado a que sea cliente de ueno bank y firme la solicitud de acreditación de sus haberes con ueno bank, el cual se encuentra disponible en nuestros Centros de Experiencia.
- El nuevo cliente jubilado podrá firmar la solicitud de cambio de entidad bancaria para el cobro de sus haberes de IPS en nuestros presentando su cédula de identidad y mencionado quien el jubilado que le recomendó cambiarse a ueno bank.

Beneficio:

- El jubilado que nos recomiende con otro jubilado recibirá un ahorro de Gs 100.000 (Guaraníes cien mil), el cual le será acreditado en su caja de ahorros en las próximas 72 horas, posterior a la firma de la solicitud realizada por el nuevo cliente jubilado en nuestros Centros de Experiencia.
- El cliente jubilado de ueno bank podrá acceder al beneficio de acreditación de ahorro, por cada nuevo cliente jubilado y hasta un máximo de 20 (veinte) nuevos clientes jubilados.

Exclusiones:

- Esta promoción es exclusiva para los clientes jubilados de IPS que cobren sus haberes con ueno bank S.A., quedando excluidos jubilados de otras cajas de jubilaciones y los colaboradores de ueno bank S.A. o sus empresas vinculadas.

Observaciones:

- El beneficio del ahorro de Gs 100.000 por cada jubilado que adhiera a ueno bank le será acreditado en su caja de ahorro en las próximas 72 hs. hábiles, posterior a la firma de la solicitud del nuevo cliente jubilado.

Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio de ueno bank S.A. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que ueno bank S.A. considere.

ueno bank